



IMPORTANTE

Continúe con las precauciones de salud y seguridad

Los comunicados y documentos orientativos de la Oficina de la Primera Infancia de Connecticut (OEC), desarrollados en colaboración con el Department of Public Health (DPH, Departamento de Salud Pública) y la Office of the Governor (Oficina del Gobernador) siguen siendo fuentes de información actuales sobre las precauciones de salud y seguridad en nuestra lucha contra la pandemia. El acceso a las vacunas por parte de los proveedores de cuidado de niños y otras personas disminuye el riesgo de transmisión y de enfermedades graves, pero no alivia la **necesidad de supervisar de forma continua las prácticas de salud y seguridad**, incluso cuando el estado continúa con la reapertura. En conjunto, la combinación de las prácticas de salud y seguridad crea un sistema de protección contra el virus. Los proveedores deben ser conscientes de que, cuando no se pueda implementar una estrategia (p. ej., uso de mascarilla), las otras estrategias se vuelven aún más importantes.

La revisión del DPH de los casos de COVID-19 en entornos de cuidado de niños ha identificado las siguientes estrategias, como se indican en el **comunicado n.º 6**, que son fundamentales para reducir la propagación del virus dentro de estos programas:

- ◆ Establecer grupos de personal y niños (incluida la práctica del distanciamiento físico por parte del personal en los espacios comunes, como salas de descanso y cocinas). La adhesión estricta a los grupos puede ayudar a reducir la propagación de la enfermedad, limitar la necesidad de cuarentena o aislamiento y limitar el impacto en el funcionamiento general del programa.
- ◆ Administrar las rotaciones de personal para minimizar las transiciones de personal entre grupos.
- ◆ Mantener la documentación sobre la asistencia del personal y los niños, la rotación del personal y los cronogramas de grupos diarios.
- ◆ Asegurarse de que el personal que tenga signos de enfermedad no trabaje.
- ◆ Realizar exámenes de salud al personal y a los niños.
- ◆ Uso continuo de mascarillas por parte del personal y los niños mayores de 3 años.
- ◆ Mejorar las prácticas de limpieza y desinfección, y el distanciamiento físico.

Los programas que experimenten casos de COVID-19 deben hacer lo siguiente:

- ◆ Informar al departamento de salud pública local y al DPH de manera oportuna.
- ◆ Seguir las recomendaciones de los funcionarios de salud pública sobre aislamiento, **cuarentena**, cierre de salas de clases o programas y mejores protocolos de limpieza.
- ◆ Revisar e implementar prácticas de ventilación según sea adecuado para el tipo de sistema de HVAC (Heating, Ventilating and Air Conditioning, calefacción, ventilación y aire acondicionado) en el entorno:
 - ◆ Hay información disponible en el **comunicado n.º 29**.
 - ◆ **Los seminarios web** sobre aire saludable, incluidos Risk Reduction in Child Care Programs – The Science and Art of Healthy Buildings (Reducción del riesgo en los programas de cuidado de niños: la ciencia y el arte de los establecimientos saludables) y Warm Attitudes About Cold Play (Actitudes cálidas ante el juego frío) ofrecen estrategias que los proveedores pueden implementar.

Comuníquese con su especialista en autorización de cuidado de niños si tiene preguntas sobre los requisitos mejorados.

